

FORMATO DE CONTRATACIÓN DE BIENES Y SERVICIOS

Consecutivo Interno: 032

Nombre de la Empresa:	Geotec Ingeniería Ltda.	No. de contrato / Orden de Servicio	CONTRATO 3034037 ODS / 3034037-ECP-32	Código QR
-----------------------	--------------------------------	-------------------------------------	--	-----------

Descripción de la actividad a desarrollar

Objeto:

ELABORACIÓN DEL PLAN DE MANEJO AMBIENTAL ESPECÍFICO PARA LA CONSTRUCCION DE LÍNEA DE INYECCIÓN DE AGUA ENTRE CLÚSTER 68-CLÚSTER 32, EN CAMPO CASTILLA

Descripción general de actividades:

El alcance de las actividades en la zona se describe a continuación:

- Mediante los recorridos de campo se verificará la información en las áreas de intervención y las coberturas vegetales presentes y se realizarán recorridos para levantamiento de información de fauna.

Tiempo de ejecución:

02 días

Fecha estimada de inicio:

18/07/2022

Ubicación de los trabajos:

Guamal-Castilla La Nueva / Fase Campo

Canales de atención del contratista:

Claudia Patricia Mejia Perez
Directora de proyectos

Claudia.mejia@geotecingenieria.com

cel. 3203069094

Administrador de Ecopetrol

Jose Luis Caceres Galvis

Interventor de Ecopetrol

Claudia Susana Villalobos

Claudia.Villalobos@ecopetrol.com.co

*“La información acá publicada, fue suministrada por **Geotec Ingeniería Ltda.** bajo su absoluta y exclusiva responsabilidad, autonomía y con su expreso consentimiento, para uso y fines únicos de esta plataforma, por lo que queda prohibida su reproducción total o parcial sin el consentimiento previo y expreso de su titular”.*

*“Este documento electrónico es diligenciado totalmente por **Geotec Ingeniería Ltda.**, y no hace parte de los documentos del Método de Elección, ni del contrato celebrado con Ecopetrol, ni compromete a esta última con el contratista ni con terceros”*

FORMATO DE CONTRATACIÓN DE BIENES Y SERVICIOS

Consecutivo Interno: 032

REQUERIMIENTO DE BIENES Y SERVICIOS							RESULTADO DEL PROCESO DE CONTRATACIÓN		
Código QR	Bien o Servicio	Unidad de medida	Total	Empresa	local	Especificaciones técnicas / observaciones	Empresa	NIT	Municipio al que pertenece la empresa
Se deja en blanco	Servicio de Transporte de Personal	UN	3		3	<p>Registro en Plataforma: NO APLICA</p> <p>Requisitos Mínimos Legales: Empresas legalmente constituida y habilitadas por el Ministerio de Transporte</p> <p>Requisito Pólizas: pólizas de responsabilidad civil contractual y extracontractual</p> <p>Requisito de experiencia: La empresa debe acreditar experiencia en transporte empresarial o corporativo así: 5 años</p> <p>Requisitos HSE y Certificados de Gestión: Certificado de Sistema de Seguridad y Salud en el Trabajo (SSST), RUC y Plan Estratégico Vial</p> <p>Requisitos técnicos y de capacidad: Se requiere verificar estándares vehículos, conductor</p> <p>Criterios de evaluación de ofertas: Se asignará puntaje a aspectos económicos, mano de obra local y plazos</p> <p>ESPECIFICACION TÉCNICA:</p> <p>3 Camionetas 4x4 con Platón, conductor que cumpla normativa de uso de vehículos Ecopetrol, se debe cotizar para servicio 8 horas de lunes a sábado, con conductor. Servicio por día y todo incluido (combustible, mantenimiento, parqueadero y peajes). Los servicios se realizarán por llamado.</p>			

*“La información acá publicada, fue suministrada por **Geotec Ingeniería Ltda.** bajo su absoluta y exclusiva responsabilidad, autonomía y con su expreso consentimiento, para uso y fines únicos de esta plataforma, por lo que queda prohibida su reproducción total o parcial sin el consentimiento previo y expreso de su titular”.*

*“Este documento electrónico es diligenciado totalmente por **Geotec Ingeniería Ltda.**, y no hace parte de los documentos del Método de Elección, ni del contrato celebrado con Ecopetrol, ni compromete a esta última con el contratista ni con terceros”*

FORMATO DE CONTRATACIÓN DE BIENES Y SERVICIOS

Consecutivo Interno: 032

	Servicio de Hospedaje – Alimentación	GL	6	6	<p>Registro en Plataforma: NO APLICA</p> <p>Requisitos mínimos legales: Empresas legalmente constituida y con Registro Nacional de turismo.</p> <p>Requisito de experiencia: NO APLICA</p> <p>Requisitos HSE y Certificados de Gestión: Certificado de Sistema de Seguridad y Salud en el Trabajo (SSST)</p> <p>Requisitos técnicos y de capacidad: NO Aplica</p> <p>Otros requisitos: Protocolos de Bioseguridad certificados por la alcaldía o municipio.</p> <p>Criterios de evaluación de ofertas: Se asignará puntaje a aspectos económicos y disponibilidad de habitaciones</p> <p>ESPECIFICACION TÉCNICA:</p> <p>Servicio de alojamiento por persona en habitación sencilla, debe incluir desayuno, almuerzo y cena.</p> <p>Se requieren servicio de lavandería.</p> <p>Los servicios se realizarán por llamado.</p>			
	Servicio de Entidades prestadoras para Exámenes médicos	Unidad	1	1	<p>Registro en Plataforma: NO APLICA</p> <p>Requisitos mínimos legales: Empresas legalmente constituida Que cuenten con Licencia de salud ocupacional de la IPS y del personal médico, calibración de equipos médicos. Documentos que lo habilitan para prestación de servicios como IPS.</p> <p>ESPECIFICACION TECNICA</p> <p>Se requiere Exámenes médicos de Ingreso y Retiro: Los Exámenes son Con énfasis Osteomuscular, Optometría y Audiometría.</p>			

*“La información acá publicada, fue suministrada por **Geotec Ingeniería Ltda.** bajo su absoluta y exclusiva responsabilidad, autonomía y con su expreso consentimiento, para uso y fines únicos de esta plataforma, por lo que queda prohibida su reproducción total o parcial sin el consentimiento previo y expreso de su titular”.*

*“Este documento electrónico es diligenciado totalmente por **Geotec Ingeniería Ltda.**, y no hace parte de los documentos del Método de Elección, ni del contrato celebrado con Ecopetrol, ni compromete a esta última con el contratista ni con terceros”*

FORMATO DE CONTRATACIÓN DE BIENES Y SERVICIOS

Consecutivo Interno: 032

						La cotización de los exámenes médicos se requiere por paquete. Los servicios se realizarán por llamado.			
	Servicio de pruebas de Covid -19	Unidad	1	1		<p>Registro en Plataforma: NO APLICA</p> <p>Requisitos mínimos legales: Empresas legalmente constituida que cuenten con el certificado para Elaboración de PCR</p> <p>Otros requisitos: NO APLICA</p>			
	Empresas de Dotación y EPP	Unidad	1	1		<p>Registro en Plataforma: NO APLICA</p> <p>Requisitos mínimos legales: Empresas legalmente constituida</p> <p>Requisito de experiencia: NO APLICA</p> <p>Requisitos HSE y Certificados de Gestión: Certificado de Sistema de Seguridad y Salud en el Trabajo (SSST)</p> <p>Requisitos técnicos y de capacidad: NO Aplica</p> <p>Otros requisitos: NO APLICA</p> <p>Criterios de evaluación de ofertas: Se asignará puntaje a aspectos económicos y disponibilidad de Elementos de Protección Personal</p> <p>ESPECIFICACION TÉCNICA: Suministro de EPP de acuerdo a la siguiente Fichas técnicas de los EPP:</p> <p>CAMISA MANGA LARGA OXFORD. Camisa tipo oxford con botones, manga larga, con bolsillos delanteros. Azul Claro.</p> <p>BOTAS DE SEGURIDAD ASTM 2413-11</p>			

*“La información acá publicada, fue suministrada por **Geotec Ingeniería Ltda.** bajo su absoluta y exclusiva responsabilidad, autonomía y con su expreso consentimiento, para uso y fines únicos de esta plataforma, por lo que queda prohibida su reproducción total o parcial sin el consentimiento previo y expreso de su titular”.*

*“Este documento electrónico es diligenciado totalmente por **Geotec Ingeniería Ltda.**, y no hace parte de los documentos del Método de Elección, ni del contrato celebrado con Ecopetrol, ni compromete a esta última con el contratista ni con terceros”*

FORMATO DE CONTRATACIÓN DE BIENES Y SERVICIOS

Consecutivo Interno: 032

						Chaqueta fabricada en tela poliéster con recubrimiento en PVC cal 18. Botas sin puntera. CASCO TIPO I. Norma ANSI Z89.1 – 2003 Clase "E" CAPUCHÓN TIPO CHAVO O MONJA: Protección en cabeza, cuello y nuca. Ajuste en cuello con velcro. Realizado 100% poliéster o drill universal. GAFAS DE SEGURIDAD LENTE OSCURO: Norma ANSIZ87.1 GUANTE DE NYLON RECUBIERTOS CON POLIURETANO Cumple con los estándares bajo la norma Europea EN 388/420 de Riesgos Mecánicos			
--	--	--	--	--	--	--	--	--	--

CONDICIONES COMERCIALES

Condiciones de pago	Servicio de Transporte a 30 días de radicada la factura Servicio de Alojamiento – Hospedaje 50% al inicio de las actividades 50% al final de las actividades Servicio de Dotacion-Exámenes médicos y pruebas PCR al contado al momento de adquirir el servicio.
Lugar de radicación de facturas	Para las facturas de 30 días se enviaron a través de correo Electrónico
Proceso de radicación	Una vez prestado el servicio al día siguiente hábil enviar la factura por medio electrónico al contacto para facturación para las facturas de 30 días (Crédito)
Contacto para facturación	Marcela Galeano- facturacion@geotecingenieria.com - contabilidad@geotecingenieria.com Cel. 311 2545757

ENTREGA DE OFERTAS COMERCIALES

Fecha de recibo	Hasta el 17 de julio
------------------------	----------------------

*“La información acá publicada, fue suministrada por **Geotec Ingeniería Ltda.** bajo su absoluta y exclusiva responsabilidad, autonomía y con su expreso consentimiento, para uso y fines únicos de esta plataforma, por lo que queda prohibida su reproducción total o parcial sin el consentimiento previo y expreso de su titular”.*

*“Este documento electrónico es diligenciado totalmente por **Geotec Ingeniería Ltda.**, y no hace parte de los documentos del Método de Elección, ni del contrato celebrado con Ecopetrol, ni compromete a esta última con el contratista ni con terceros”*

FORMATO DE CONTRATACIÓN DE BIENES Y SERVICIOS

Consecutivo Interno: 032

Hora límite de recibo de propuestas	6:00 pm
Entrega de propuestas	Diana.caravajal@geotecingenieria.com y Rodrigo.lombana@geotecingenieria.com habilitado para recibir la intención de participar y el recibo de ofertas.
Contacto para entrega de propuestas	Diana Carvajal Poloche 3133970174

OBSERVACIONES

Los servicios se realizarán por llamado.

*“La información acá publicada, fue suministrada por **Geotec Ingeniería Ltda.** bajo su absoluta y exclusiva responsabilidad, autonomía y con su expreso consentimiento, para uso y fines únicos de esta plataforma, por lo que queda prohibida su reproducción total o parcial sin el consentimiento previo y expreso de su titular”.*

*“Este documento electrónico es diligenciado totalmente por **Geotec Ingeniería Ltda.**, y no hace parte de los documentos del Método de Elección, ni del contrato celebrado con Ecopetrol, ni compromete a esta última con el contratista ni con terceros”*